



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2349_2: Realizar operaciones de extendido”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2349_2: Realizar operaciones de extendido.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar operaciones de extendido, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Preparar el género para realizar el corte de artículos de confección disponiendo de la marcada y siguiendo las especificaciones de la orden de corte.

- 1.1 El material requerido para realizar el extendido se dispone interpretando la orden de corte.
- 1.2 Las características del material se cotejan con las especificadas en la ficha técnica del fabricante, comprobando los parámetros reales (ancho, encogimiento, peso, galga, composición, simbología, entre otros).
- 1.3 El material que se va a utilizar para el extendido se comprueba visual y táctilmente revisando si tiene defectos o taras.
- 1.4 El material para el corte se comprueba teniendo en cuenta las partidas y las bancadas por color reflejadas en la orden de corte.

2. Colocar el género sobre la mesa de forma manual para iniciar el proceso de corte.

- 2.1 La información reflejada en la orden de corte se interpreta comprobando los datos sobre largos de los materiales, número de capas por extendido de una misma pieza, variedad en los tipos de géneros, entre otros.
- 2.2 El método de extendido del material se selecciona a partir de la orden de corte.
- 2.3 El género para el extendido se mide, separando la cantidad de metros que se van a utilizar definidos en la orden de corte.
- 2.4 El género se extiende en capas sobre la mesa de corte, evitando formar dobleces y estiramientos, asegurando su alineación y en su caso, con la colaboración de otro personal operario.
- 2.5 Los puntos de empalme se señalan, continuando la colocación de la siguiente capa en dichos puntos.
- 2.6 El encogimiento del material se controla aplicando márgenes de seguridad, tanto en anchos como en largos y, en su caso, dejándolo reposar.
- 2.7 El género extendido o colchón para el corte se fija a la mesa, utilizando medios manuales (pesas, pinzas, alfileres, entre otros) o medios mecánicos (mesa de aire, de agujas, entre otros).
- 2.8 La información del proceso de extendido manual se registra, anotando los resultados en la orden de corte.

3. Colocar el género sobre la mesa de corte mediante carro extendedor, para iniciar el proceso de corte, cumpliendo la normativa aplicable relativa a la prevención de riesgos laborales y la de protección medioambiental.

- 3.1 La mesa de extendido se prepara colocando sobre ella papel con la medida de la marcada que se va a utilizar en el corte.
- 3.2 El cargador de piezas se sitúa en el extremo de la mesa donde va a comenzar el extendido, facilitando la operación de carga y descarga de los rollos de género para el proceso de corte.
- 3.3 El tipo de extendido se programa en el carro extendedor automático siguiendo las instrucciones reflejadas en la orden de corte.

- 3.4 El carro se desplaza manualmente o accionando el motor en el caso del carro automático o mecanizado, comprobando el alisado y orillado de cada capa de género extendida.
- 3.5 El desplazamiento del carro se visualiza comprobando la exactitud del recorrido y el funcionamiento de los dispositivos (alimentador, alineamiento de orillos, enhebrado, de tipo extendido, entre otros), manteniendo la distancia requerida para evitar atrapamientos.
- 3.6 Las capas de género extendidas se sujetan en los extremos mediante pesas o pinzas, una vez que se ha realizado el extendido y con la máquina desconectada, comprobando su estabilidad.
- 3.7 La pieza de género, una vez agotada, se repone por otra mediante el cargador o con ayuda de otro personal, continuando el proceso de extendido.
- 3.8 La información del proceso de extendido mediante carro extendedor se registra, anotando los resultados en la orden de corte.

4. Realizar el marcado de las piezas sobre el género extendido, siguiendo su contorno para facilitar el corte, cumpliendo la normativa aplicable relativa a la prevención de riesgos laborales y la de protección medioambiental.

- 4.1 La marcada se sitúa sobre el material respetando la posición del hilo.
- 4.2 La marcada se sujeta al colchón mediante la colocación de grapas, pegamentos, entre otros.
- 4.3 Los contornos de las piezas se marcan sobre el material, en su caso, utilizando diferentes técnicas de marcado (manual, perforado, fotográfico, entre otros).
- 4.4 La marcada se retira, en su caso, sin alterar la uniformidad del colchón, depositando los residuos generados en los lugares destinados a tal fin.

5. Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos de extendido para asegurar su funcionamiento, dejándolos preparados para no interferir en la producción, cumpliendo la normativa aplicable relativa a la prevención de riesgos laborales y la de protección medioambiental.

- 5.1 La mesa de corte se asegura su nivelación facilitando el desplazamiento del carro extendedor.
- 5.2 Los residuos generados en el proceso de extendido (restos de hilo, pelusas, polvo, grasa, entre otros) se limpian evitando manchas sobre el género.
- 5.3 El mantenimiento del carro extendedor y del cargador de piezas se realiza según las especificaciones del manual técnico de las distintas máquinas, el plan de mantenimiento y seguridad de la empresa.
- 5.4 Las operaciones de mantenimiento, engrase, limpieza y conservación del carro mecánico o automático se efectúan asegurando que la máquina está parada.

- 5.5 Las incidencias producidas en proceso de extendido se subsanan interfiriendo lo menos posible en la producción, evitando daños en el género y restableciendo las condiciones normales de funcionamiento.
- 5.6 Las incidencias detectadas que sobrepasan las responsabilidades asignadas se transmiten con prontitud al personal especializado.
- 5.7 Las revisiones periódicas se registran en el libro de mantenimiento, llevando un seguimiento exhaustivo de cada actuación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP2349_2: Realizar operaciones de extendido**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Organización del proceso de extendido

- Características de las mesas de extendido.
- Fichas técnicas de extendido.
- Interpretación de marcas para el extendido.
- Características de los materiales para determinar el tipo de extendido.

2. Técnicas manuales de extendido

- Proceso de extendido en zigzag.
- Proceso de extendido cortando capas.
- Parámetros que hay que controlar en el extendido manual.

3. Carro extendedor

- Tipos de máquinas y equipos para realizar el extendido.
- Sistemas de extendido con carro extendedor.
- Características fundamentales de los carros extendedores automáticos.
- Normativa sobre protección medioambiental y prevención de riesgos laborales asociada al proceso de extendido con carro extendedor.

4. Marcado de piezas

- Sistema manual.
- Sistema fotográfico.
- Sistema de perforado.
- Normativa sobre protección medioambiental y prevención de riesgos laborales asociada al proceso de marcado de piezas.

5. Mantenimiento de equipos de extendido

- Plan de mantenimiento preventivo de los equipos de extendido.
- Puesta a punto: lubricación, recambio de repuestos, nivelación de la mesa de corte.

- Limpieza, aspiración, eliminación de residuos generados en el proceso de tejeduría.
- Plan de mantenimiento: recopilación y registro de datos.
- Normativa sobre protección medioambiental y prevención de riesgos laborales asociada al mantenimiento de los equipos de extendido.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2349_2: Realizar operaciones de extendido", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones de extendido, cumpliendo la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Preparar el género para el extendido
- 2.** Colocar el género manualmente
- 3.** Colocar el género mediante carro extendedor

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de una orden de corte con las especificaciones técnicas del modelo y del material de corte, mesa para realizar el extendido del género y el marcado de las piezas, y otros elementos auxiliares requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la destreza del candidato o candidata en la realización del extendido.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias, por ejemplo colocación errónea de los patrones sobre el material, no respetar la dirección del hilo del género, no sujetar la marcada al colchón.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias técnicas, por ejemplo fallo en el funcionamiento del carro extendedor.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá del manual de calidad y protección medioambiental y la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y de protección medioambiental.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la preparación del género para el extendido</i>	- Comprobación de las características del material. - Comprobación del material. - Comprobación de las partidas y las bancadas de color. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Eficacia en la colocación del género manualmente</i>	- Interpretación de la información de la orden de corte. - Medida del género. - Extendido del género en capas sobre la mesa de corte. - Señalización de los puntos de empalme. - Control del encogimiento. - Fijación del género. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Eficacia en la colocación del género con carro extendedor</i>	- Preparación de la mesa de extendido. - Programación del tipo de extendido. - Desplazamiento del carro. - Control del desplazamiento del carro. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>

<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 20%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para preparar el género, comprueba las características del material, verificando los parámetros reales (ancho, encogimiento, peso, galga, composición, simbología, entre otros) en la ficha técnica del fabricante. Comprueba el material visual y táctilmente, revisando si tiene defectos o taras y las partidas y las bancadas por color reflejadas en la orden de corte.</i>
3	<i>Para preparar el género, comprueba las características del material verificando los parámetros reales (ancho, encogimiento, peso, galga, composición, simbología, entre otros) en la ficha técnica del fabricante. Comprueba el material visual y táctilmente revisando si tiene defectos o taras y las partidas y las bancadas por color reflejadas en la orden de corte, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para preparar el género, comprueba las características del material verificando los parámetros reales (ancho, encogimiento, peso, galga, composición, simbología, entre otros) en la ficha técnica del fabricante. Comprueba el material visual y táctilmente revisando si tiene defectos o taras y las partidas y las bancadas por color reflejadas en la orden de corte, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No prepara el género para realizar la marcada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para colocar el género sobre la mesa de corte de forma manual interpreta la información de la orden de corte, comprobando los datos sobre largos de los materiales, número de capas por extendido de una misma pieza, variedad en los tipos de géneros, entre otros. Extiende el género en capas sobre la mesa de corte, evitando formar dobleces y estiramientos, asegurando su alineación. Señala los puntos de empalme, continuando la colocación de la siguiente capa en dichos puntos. Controla el encogimiento aplicando márgenes de seguridad, tanto en anchos como en largos y, en su caso, dejándolo reposar y fija el género utilizando medios manuales (pesas, pinzas, alfileres, entre otros) o medios mecánicos (mesa de aire, de agujas, entre otros).</i>
3	

	Para colocar el género sobre la mesa de corte de forma manual interpreta la información de la orden de corte, comprobando los datos sobre largos de los materiales, número de capas por extendido de una misma pieza, variedad en los tipos de géneros, entre otros. Extiende el género en capas sobre la mesa de corte, evitando formar dobleces y estiramientos, asegurando su alineación. Señala los puntos de empalme, continuando la colocación de la siguiente capa en dichos puntos. Controla el encogimiento aplicando márgenes de seguridad, tanto en anchos como en largos y, en su caso, dejándolo reposar y fija el género utilizando medios manuales (pesas, pinzas, alfileres, entre otros) o medios mecánicos (mesa de aire, de agujas, entre otros), pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para colocar el género sobre la mesa de corte de forma manual interpreta la información de la orden de corte, comprobando los datos sobre largos de los materiales, número de capas por extendido de una misma pieza, variedad en los tipos de géneros, entre otros. Extiende el género en capas sobre la mesa de corte, evitando formar dobleces y estiramientos, asegurando su alineación. Señala los puntos de empalme, continuando la colocación de la siguiente capa en dichos puntos. Controla el encogimiento aplicando márgenes de seguridad, tanto en anchos como en largos y, en su caso, dejándolo reposar y fija el género utilizando medios manuales (pesas, pinzas, alfileres, entre otros) o medios mecánicos (mesa de aire, de agujas, entre otros), pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No coloca el género sobre la mesa de corte de forma manual.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para colocar el género sobre la mesa de corte con carro extendedor prepara la mesa de extendido, colocando sobre ella papel con la medida de la marcada que se va a utilizar en el corte. Programa el tipo de extendido en el carro extendedor automático, siguiendo las instrucciones reflejadas en la orden de corte. Desplaza el carro, comprobando el alisado y orillado de cada capa de género extendida y controla el desplazamiento del carro, verificando el recorrido y el funcionamiento de los dispositivos (alimentador, alineamiento de orillos, enhebrado, de tipo extendido, entre otros), manteniendo la distancia requerida para evitar atrapamientos.</i>
3	Para colocar el género sobre la mesa de corte con carro extendedor prepara la mesa de extendido, colocando sobre ella papel con la medida de la marcada que se va a utilizar en el corte. Programa el tipo de extendido en el carro extendedor automático, siguiendo las instrucciones reflejadas en la orden de corte. Desplaza el carro, comprobando el alisado y orillado de cada capa de género extendida y controla el desplazamiento del carro, verificando el recorrido y el funcionamiento de los dispositivos (alimentador, alineamiento de orillos, enhebrado, de tipo extendido, entre otros), manteniendo la distancia requerida para evitar atrapamientos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para colocar el género sobre la mesa de corte con carro extendedor prepara la mesa de extendido, colocando sobre ella papel con la medida de la marcada que se va a utilizar en el corte. Programa el tipo de extendido en el carro extendedor automático, siguiendo las instrucciones reflejadas en la orden</i>

	<i>de corte. Desplaza el carro, comprobando el alisado y orillado de cada capa de género extendida y controla el desplazamiento del carro, verificando el recorrido y el funcionamiento de los dispositivos (alimentador, alineamiento de orillos, enhebrado, de tipo extendido, entre otros), manteniendo la distancia requerida para evitar atrapamientos, pero comete grandes irregularidades que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No coloca el género sobre la mesa con carro extendedor.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

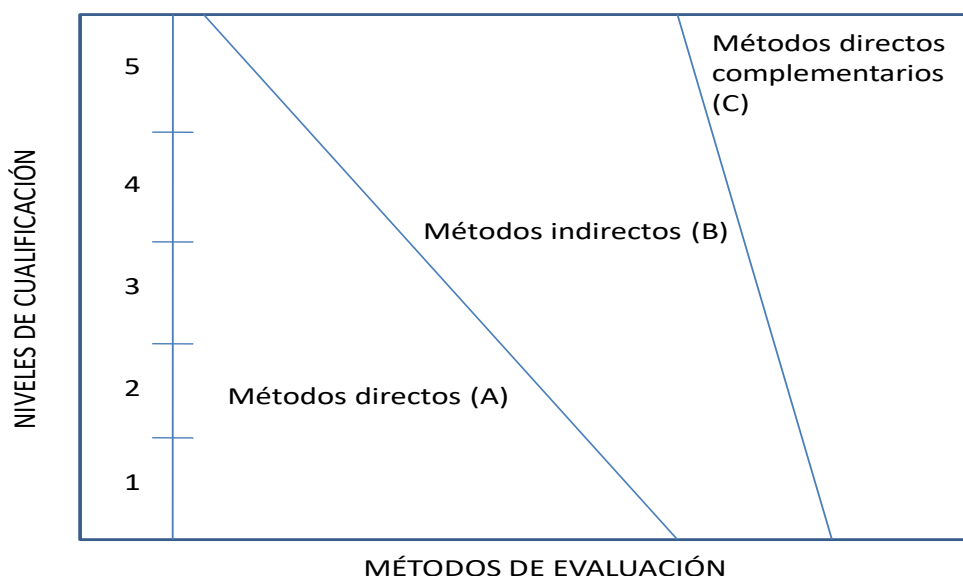
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).

- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural,

entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de extendido, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un

contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Utilizar al menos tres tipos de géneros para realizar el extendido.

Se dispondrá de las herramientas necesarias para facilitar el extendido: medios manuales (pesas, pinzas, alfileres, entre otros) o medios mecánicos (mesa de aire, de agujas, entre otros).